

Hasenkamp, de 13 octubre de 2022

ORDENANZA Nº 246/2022

VISTO

La necesidad de designar con un nombre a la calle del loteo realizado por el Sr. Aranda ; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con un nombre para cada calle de la ciudad, y su numeración, para que los residentes puedan ser localizados.

Que el nombre que se sugiere es el del "Dr. José María Miser", quien fuera director del Hospital Dr. José Brage Villar entre el año 1999 y 2003, médico de la Policía de Entre Ríos, y diputado provincial por la UCR en el período 2004-2011.

Que el Dr. Miser, además de su trayectoria política y profesional, tuvo una notoria participación en instituciones de nuestra localidad y fue un ferviente colaborador en la "Peregrinación de los Pueblos".

POR ELLO,

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE HASENKAMP, SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ART. 1º. Designase con el nombre de "Dr. José María Miser" a la calle pública, cuyo inicio es en calle Córdoba hasta calle Miguel Gaynor.-

ART. 2º. Considérese para la numeración su calle paralela "Isidoro Méndez".-

ART. 3º. Comuníquese a la Dirección de Catastro municipal y provincial de Entre Ríos.-

ART. 4º. Regístrese, publíquese y archívese.-





HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE HASENKAMP
1982 - 2022 A 40 años de la Gesta de Malvinas




M. Soledad Arredondo
Secretaria H.C.D.

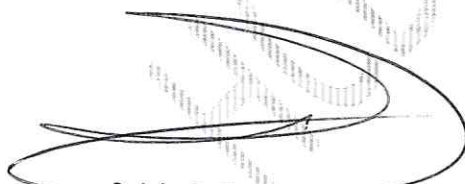

Ma. Josefina Leiva Chaves
Presidente H.C.D.


Alexis Oscar López
Concejal Cambiemos



I. Gabriela Tomasini
Vice Pte. 1° - H.C.D.


Denis D. Di Benedetto
Concejal Cambiemos


Delia T. Alcoba
Concejal Cambiemos


Rubén D.J. Boladeres
Vice Pte 2° H.C.D.


Libia del Lujan Acedo
Concejal CREER


Nicolás Pérez Elena
Concejal CREER